

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 105/2023

VIEDMA, 02 de marzo de 2023.

VISTO el Expte. Nro. CRH22-4, caratulado “**JUSTICIA DE PAZ – ORGANISMOS GRUPOS IV Y V (ACORDADA N° 30/2016- T.O.) S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 919/22-STJ se dispuso llamar a Concurso Interno Cerrado de Ascensos, en el marco de la Acordada N° 30/2016, T.O., destinado al personal que se desempeña en los Organismos de Justicia de paz, que integran los Grupos IV y V, en el ámbito de las 4 (cuatro) Circunscripciones Judiciales, que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. N° 141 de la Ley 5190.

Que en la citada Acordada se determinó que todos los agentes del escalafón C “Justicia de Paz” (actualmente Escalafón A), que revistiesen en las categorías de Escribiente, Escribiente mayor, Oficial Auxiliar, Oficial y Oficial Principal que se desempeñen en los Juzgados de Paz y cuenten con una antigüedad mínima de 5 años en el ámbito de la Justicia de Paz, pueden, previo examen, ascender una categoría a partir del año 2010, previo cumplimiento de lo establecido en el art. 9º, ss y cc del Reglamento Judicial. A su vez estableció que igual procedimiento de resultar funcional y no mediar otra mejor alternativa, se repetirá en forma quinquenal.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de sugestión, la Gerencia de Gestión Humana certifica que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a esta Presidencia el listado de agentes que cumplieron con la prueba teórico-practica establecida en el Art. 11º del Reglamento Judicial.

Que en cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14º del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación

pertinente y disponer las promociones que se detallan en el anexo I a la presente, lo que así se resuelve.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3º) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROMOVER, a partir del 02/03/2023, al personal detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, tomar razón y archivar.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

ANEXO I - RES. N°105/23-STJ
LISTADO DE AGENTES PROMOCIONADOS
CONCURSO INTERNO
"JUSTICIA DE PAZ - ORGANISMOS GRUPOS IV Y V
(ACORDADA N°30/2016 - T.O.)

CJ	Organismo	Localidad	Categoría a la que Ascende	Cuil	Apellido	Nombre
4ta	JUSTICIA DE PAZ	G. FERNANDEZ ORO	ESC. MAYOR	27263815365	AGUINAGA	LORENA GABRIELA
2da	JUSTICIA DE PAZ	CHICHINALES	ESC. MAYOR	20266994231	AGUIRRE	RICARDO DANIEL
2da	JUSTICIA DE PAZ	LAMARQUE	ESC. MAYOR	23331281964	ARANCIBIA	FLAVIA MABEL
2da	JUSTICIA DE PAZ	GRAL. ENRIQUE GODOY	ESC. MAYOR	20319431552	BRITOS	CARLOS NICOLAS
4ta	JUSTICIA DE PAZ	G. FERNANDEZ ORO	ESC. MAYOR	23345121234	CERDA CANALES	VICTORIA ANTONELLA
3ra	JUSTICIA DE PAZ	COMALLO	ESC. MAYOR	27341894242	DELEERSNYDER	MARCIA MAYRA
4ta	JUSTICIA DE PAZ	CTE. CORDERO	OFICIAL	27178847975	DIOMEDI	MARIA ROSA
1ra	JUSTICIA DE PAZ	VALCHETA	ESC. MAYOR	27267764099	GATTONI	DENISE ERICA JUDIT
2da	JUSTICIA DE PAZ	POMONA	ESC. MAYOR	27330027865	HERNANDORENA	VANESA NATALIA
2da	JUSTICIA DE PAZ	CHIMPAY	ESC. MAYOR	20350469932	ROLLERI	SANTIAGO EMILIANO
1ra	JUSTICIA DE PAZ	VALCHETA	ESC. MAYOR	27364977986	SACO	NANCY YOLANDA
4ta	JUSTICIA DE PAZ	BALSA LAS PERLAS	ESC. MAYOR	27290276476	SALAS	LORENA NADINA
2da	JUSTICIA DE PAZ	CHIMPAY	OFICIAL AUX.	27267703308	TORRES	MARIA LAURA
4ta	JUSTICIA DE PAZ	G. FERNANDEZ ORO	OFICIAL	23205658114	VAN OPSTAL	GRISELL VERONICA